

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
CARLOS GARCIA PIZARRO
Coordinador del Equipo de Trabajo Control de Asistencia
Trabaja en el presente

Resolución Administrativa

Lima, ... 27 de Junio ... de 2025

VISTO:

La Nota Informativa Nº 217-2025-ECA-OP-HNDM, de fecha 26 de junio del 2025, sobre liquidación de pago por Guardias Hospitalarias Efectivas a los Residentes de Plaza Libre y Cautiva, contratados para laborar en el Hospital Nacional "Dos de Mayo", correspondiente al mes de Mayo 2025;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 573-92-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Administración de Guardias Hospitalarias para el Personal Asistencial de los Establecimientos del Ministerio de Salud, el que establecen normas, procedimientos, programación, ejecución, supervisión, control y pago de las guardias, a los servidores nombrados y quienes se encuentran contratados en plazas orgánicas presupuestadas por la modalidad de reemplazo; la forma y procedimientos para el pago de la remuneración compensatoria por Guardias Hospitalarias;

Que, por Resolución Directoral Nº 030-93-SA-P, fue aprobada la Directiva Administrativa Nº 02-DEP-92, "Normas Complementarias del Reglamento de Administración de Guardias Hospitalarias para el Personal Asistencial del Ministerio de Salud";

Que, según Artículo 17º Literal c) inciso 3 del Reglamento del Sistema Nacional del Residentado Médico, aprobado por R.S. Nº 002-2006-SA, establece el número de guardias hospitalarias para efectos de la docencia en servicio mensuales no debe exceder de 10;

Que, el Artículo 25º del Reglamento de la Ley del Trabajo Médico, aprobado por el Decreto Supremo Nº 024-2001-SA, establece la base de cálculo en función a la remuneración principal para el pago de la guardia hospitalaria;

Que, de acuerdo al Decreto Supremo Nº 232-2017-EF, que fija el monto de la entrega económica del servicio de guardia en el marco del Decreto Legislativo Nº 1153;

Que, es propósito de la Institución contribuir y cumplir las disposiciones, con eficiencia, eficacia y oportunidad, cautelando las normas que regulan la administración de los servicios públicos dentro del marco de la política de transparencia y ética de la función pública;

Estando a lo informado por el Coordinador del Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; y,

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 1153, Decreto Supremo Nº 233-2013/EF, Decreto Supremo 011-2013/SA; Texto Único Ordenado de Ley Nº 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General; Ley Nº 32185 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025; en uso de las facultades conferidas en el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Directoral Nº 0516-2010/D/HNDM; y de acuerdo con la Resolución Ministerial Nº 002-2025/MINSA, que delega a las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces, las facultades de emitir actos administrativos para formalizar acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer y autorizar el pago de la remuneración por Guardias Hospitalarias Efectivas, por la suma de Cincuenta Mil Quinientos Veintisiete con 22/100 Soles (S/. 50,527.22), a los Residentes de Plaza Libre y Cautiva, contratados para laborar en esta Dependencia, correspondiente al mes de Mayo 2025, y que a continuación se indica:

RESIDENTES DE PLAZA LIBRE:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTAL S/.
ACUÑA CARBAJAL GIANNINA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	0	0	263.94
ALARCON MOREYRA LESLIE MARIA DEL SOL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	0	0	263.94

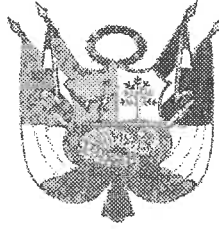


APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTAL S/.
ALCANTARA VILLANUEVA GIAN FRANCO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	0	234.60
ALCOCER COLLANTES GRETA PATRICIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	1	0	469.22
ALDEA VIGO VICTOR ALEJANDRO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	4	0	557.18
ALIAGA MEDINA FREDY OMAR	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	1	0	205.28
ALONZO CHACCHI SANDRA VALERIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	0	469.20
ARANGO GUADAÑA LUIS JEAN PIERRE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90
AREVALO CUCHO GOLBERT ALBERTO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	0	234.60
BACILIO VASQUEZ MARJORIE FIORELLA	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
BALBIN MACEDO MILAGROS MIRELLA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	1	0	381.24
BENITO CHAVEZ JOHNATAN ARTURO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	0	469.20
BERROCAL MONTEJO ODALIZ ALEJANDRA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	0	0	263.94
CABALLA CASTRO ROBERTO MIGUEL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
CABRERA FUENTES MILAGRITOS BELERMINA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	0	117.30
CAGNA CASTILLO DIEGO RAFAEL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	1	0	205.28
CALDERON FLORES ANGEL VICTOR JUAN	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	1	0	469.22
CAMPOS BRAVO KUSSY XIOMARA	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	3	1	527.86
CAMPOVERDE CUEVA CELIDE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
CASAÑE QUISPE GISELA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
CASTILLO TORRES KARLA FIORELA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
CASTRO SANCHEZ DIEGO RAUL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	1	0	205.28
CHAVEZ CASTRO WINNI FIORELLA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30
CHIPANA NUÑEZ ITALO CELINO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	0	0	263.94
CHOQUE ALAVE XINA KIMBERLY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
CHOQUE VALDIVIA SAMMY ELIZABETH	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	0	0	263.94
CIEZA ARAMBULO LUIS FERNANDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	2	0	498.54
CONDEMARIN BARDALES ALEJANDRA ISABEL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
CONDOR BENDEZU CARLOS ALEXANDER	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	0	469.20
CONTRERAS SOTOMAYOR SHAMIR JOHNNY	MED. RESIDENTE 5TO AÑO	1	3	0	0	0	263.94
COPA CUCHAPARI YELTSIN REYNALDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
CORDERO DAVILA ELIANA MIRELLA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	0	234.60
DEL RIO ESPINOZA MARIO SERGIO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	4	0	0	0	351.92
DELGADO HUAMAN ZOILA GRACE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	1	0	469.22
ESCOBAR CHAMORRO LUIS ALBERTO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30
ESPINOZA GARATE SARAH GRACE	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	1	0	0	0	87.98
FIESTAS CORDOVA JESSENIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	0	0	351.92
FLORES BALDEON PAOLA YESSICA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	0	0	351.92
GILES LAZARO ROSSEMARY DEL PILAR	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
GONZALES PAREDES MARIELA TESSY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	0	234.60
GRATEROL MENDOZA YNES MARIANA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
GUERRERO CAMPOS RIDER	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30
GUTIERREZ CONDORI RAFAEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	0	117.30
GUTIERREZ TARRILLO VICTOR EDUARDO	MED. RESIDENTE 4TO AÑO	1	2	0	0	0	175.96
HUALLPA ANGULO ALESSANDRA JEANINE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	0	117.30
HUAROTO PACHAS JEAN PIERRE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	1	0	205.28
HURTADO VILA ANGEL LUIGUI	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	3	0	527.86
JAIME QUISPE AMERICO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	0	0	263.94
JIMENEZ CABEZUDO CARLOS ALONSO	MED. RESIDENTE 4TO AÑO	1	2	0	0	0	175.96
KIKUKAWA POMA KRISTH YURIKO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	0	0	175.96
LEON BOJORQUEZ DANIELLA MARYSOL	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
LEZAMA QUINTERO HAYLEN ANDREA DEL CARMEN	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	3	0	527.86
LOPEZ PILCO KIMBERLY RUTH	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	0	234.60
LOPEZ RUIZ ALEJANDRA JIMENA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
LUNA RAMIREZ CESAR ADOLFO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90
LUQUE APAZA SANDRO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	0	234.60
MALLQUI TABOADA JUNIOR OCTAVIO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	1	0	0	0	87.98
MAMLLOUK CABRERA TAREK HESHAM	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	0	234.60
MANTARI OCHANTE FABIOLA ESTHER	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	0	1	439.90
MANYA PARI NICOLE GUADALUPE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	1	0	469.22
MARROQUIN HONORES ENRIQUE ELI	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	1	0	0	0	87.98
MEDINA MENDEZ MARIA GUADALUPE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	2	0	322.58
MENACHO MINCHOLA EDUARDO ANTONIO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90
MENDIETA CARDENAS FABIOLA LISSETH	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	0	117.30
MENDOZA CHAVEZ RICARDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	1	0	469.22
MONROY PALOMINO JOSE ANDRES	MED. RESIDENTE 4TO AÑO	1	2	0	0	0	175.96
MONTALVO MOLERO SELENE MARIAN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
MUNARES TIPIANI FREDY AHIEZER	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30
NUÑEZ DE LA CRUZ FABRICIO RAUL	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	2	0	0	0	175.96
OBREGON MORALES BEREIA	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	1	0	0	0	87.98
OLORTEGUI RODRIGUEZ JUAN JOSE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	0	0	87.98
ORTEGA DIAZ MARIA DEL PILAR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	0	0	351.92
PALACIOS PANTA DARWIN DAVID	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	0	469.20
PAMPA ESPINOZA JUAN JOSE ELEAZAR	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	0	117.30





REPÚBLICA DEL PERÚ



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
CARLOS GARCIA PIZARRO
Comandante en Jefe del Grupo de Trabajo Comité de Asesoría

Resolución Administrativa

Lima, ... 27 de Junio ... de 2025

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTAL S/.
PAREDES BERROCAL ETHEL MILAGROS	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	1	0	0	0	87.98
PEREZ JULCA LUIS GONZALO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
PEREZ LOPEZ ANGUE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	0	234.60
PONCE ROJAS CARMEN GUADALUPE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	2	0	322.58
PONCE URCIA ERICK WILMER	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
PURIZAGA ESTEBAN MANUEL HASSAN	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	1	0	0	0	87.98
QUIROZ UGAZ PIERO ALONSO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	2	0	498.54
QUISPE CASTILLO CARMEN ZAIRA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
QUISPE LLAMOCCA KLEBER	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	1	0	469.22
QUISPE TORRES DIEGO LEONEL JUSTO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	0	469.20
RAMIREZ ANGEL FERNANDO JAVIER	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	0	117.30
RAMIREZ ANGEL KARLA PIERINA	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
RAMIREZ CASTRO ROGER	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	0	0	175.96
ROJAS MONTALVAN JEAN PIERRE ARTEMIO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	2	0	0	0	175.96
RONCAL SILVANO CARLOS JESUS	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30
SANCHEZ ORTEGA CAROLAYGT YESMINN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
SANCHEZ PEREZ JHAYRA MARIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	0	0	263.94
SANDOVAL PINAUD CHRISTIAN ALEXANDER	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30
SANTOS ALBORNOZ OSCAR DAVID	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	4	0	0	0	351.92
SANTOS CHAMBI JOSE MANUEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	0	117.30
SEGBOL SANTILLANA MILAGROS JIMENA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	1	0	469.22
SILVA GALECIO LILE LIZBETH	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	0	0	263.94
TERREL AEDO RICARDO EDMUNDO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	2	0	498.54
TICONA CASTILLO WASHINGTON	MED. RESIDENTE 4TO AÑO	1	2	0	0	0	175.96
TINOCO LOARTE SONIA ESTEFANÍA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	2	0	322.58
TIPE ALIAGA ANA ALESI	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	0	469.20
TIPISMANA DE LA CRUZ FIORELLA ROSA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
TORRES INGA GIULIANA MILAGROS DEL PILAR	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	1	0	293.26
TORRES MARIGORDA BRANDOM JUCED	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	4	0	557.18
TORRES MENDOZA FELIPE ALEJANDRO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	1	0	4	0	557.18
TTITO QUISPE RUDY	MED. RESIDENTE 5TO AÑO	1	1	0	0	0	87.98
VERDE ASCUE LAURA ALEJANDRA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
VICENTE ELIS ALEXANDRA KIMBERLY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
VILCA LAURA KATHERINE VANESSA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
VILCHEZ DAGOSTINO PAOLA ANDREA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	0	0	175.96
VILLA CHUCO EDISON LENIN	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	2	0	1	0	293.26
VILLASANTE SOCA MAYRA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
IVANCO CURO SANDRA	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	1	0	0	0	87.98
YANCE ARAUJO NADIA NOELI	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
SUB TOTAL							33,372.78

RESIDENTES DE PLAZA CAUTIVA:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTAL S/.
ANASTACIO JUAREZ FREDDY JOE	Q.FAR. RESIDENTE 2DO	IV	7	1	0	0	802.01
CAHUAPAZA VELARDE MARTHA	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	5	1	1	1	876.52
CALDERON VILCHEZ PERCY ALBERTO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	7	0	821.10
CASTELLANOS DE LA CRUZ ALEX	ENF. RESIDENTE 2DO AÑO	10	8	0	0	0	701.20
CCACCYA RODAS MARIA LUISA	ENF. RESIDENTE 2DO AÑO	10	4	1	1	2	964.18
CHALCO ARROYO JUAN NILTON	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
CHINO CHATA AMELIA	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	4	2	1	1	934.96
CONDORI QUISPE ADELAIDA	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	8	0	0	0	701.20

APellidos y Nombres	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTAL S/.
CORPUS RIOS JOSE ANTONIO	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	5	1	2	0	818.08
CRUZ CHAVARRIA IRIS NOEMI	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	1	762.46
DIAZ VASQUEZ MARIA ANTONIA	ENF. RESIDENTE 2DO AÑO	10	4	0	3	1	876.52
DOMINGUEZ MEGO JUAN CARLOS	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	8	0	0	0	701.20
ESTEBAN ROMAN ROSA MARIA	ENF. RESIDENTE 2DO AÑO	10	6	0	0	0	525.90
FUENTES TORRES ROSARIO	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	6	1	0	0	671.99
LAGUNA SANCHEZ IRIS JANET	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	4	0	2	1	762.48
LUNA IZQUIERDO MARIBEL ESMERALDA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	1	3	1	762.47
MERMA MENDOZA ALBERTO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	1	6	0	850.43
PANDURO PAREDES SEGUNDO VITORIO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	2	4	0	938.42
PAREDES CASABLANCA ALEXIS ARNALDO	Q.FAR. RESIDENTE 2DO	IV	7	1	0	0	802.01
RODRIGUEZ JULCAMANYAN JESUS BLANCA	Q.FAR. RESIDENTE 3ER AÑO	IV	6	2	0	0	863.70
ROJAS SALCEDO FLOR DE MARIA	Q.FAR. RESIDENTE 2DO	IV	7	1	0	0	802.01
TORRES CUELLAR MITCHAELL NERIO	Q.FAR. RESIDENTE 1ER AÑO	IV	6	2	0	0	863.70
SUB TOTAL							17,154.44
TOTAL							50,527.22

ARTICULO 2º.- El egreso que demande la presente resolución se aplicará de acuerdo a la Estructura Funcional Programática para el ejercicio 2025, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal con que cuenta la Entidad.

ARTICULO 3º.- La Oficina de Personal y Economía del Hospital Nacional "Dos de Mayo", quedan encargadas de dar cumplimiento a la presente Resolución.

ARTICULO 4º.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional del hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Abg. RAFAEL TORRES CASTAÑEDA
JEFE DE OFICINA DE PERSONAL
(D.L. N° 3432)

RVTC/CGP/cgp

C.c.:

- () Ministerio de Salud
- () Dirección General
- () Economía
- () Oficina de Personal
- () Equipo de Remuneraciones y Presupuesto
- () Archivo/Equipo de Control de Asistencia